

PARANÁ, 01 OCT 2018

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología de ésta Universidad denominado: "*Impacto del conocimiento disciplinar - pedagógico - tecnológico (T-PACK) en el Profesorado de Biología*", dirigido por la Lic. María Silvana Monteverde (Expte. S01:2758/2015 UADER_CYT); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 536/17 - FCyT obrante a fs. 263, se recomienda la aprobación del Informe Final del proyecto mencionado.

Que a fs. 294 y 294 Vta. obra informe de la Secretaria Económico Financiera, donde el presente proyecto se encuentra rendido con los requerimientos correspondientes y las facturas originales debidamente archivadas.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado toma intervención a fs. 295 de las presentes actuaciones, recomienda al Consejo Superior la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del mismo atento que se siguieron los pasos establecidos por la normativa vigente (Ordenanza "CS" N° 033).- 

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 23 de agosto de 2018, recomienda aprobar el Informe Final del PIDIN "*Impacto del conocimiento disciplinar - pedagógico - tecnológico (T-PACK)...*" dirigido por la Lic. María Silvana Monteverde y la rendición económica del mismo.- 

Que este Consejo Superior en la sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 23 de agosto de 2018, en el Salón Auditorio "Amanda Mayor" del Rectorado de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión. 

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su

autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

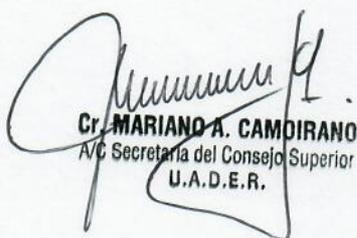
Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final y la rendición de cuentas, correspondiente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Ciencia y Tecnología de ésta Universidad denominado: "Impacto del conocimiento disciplinar - pedagógico - tecnológico (T-PACK) en el Profesorado de Biología", dirigido por la Lic. María Silvana Monteverde", DNI 28.190.650, por las razones esgrimidas en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y archívese.-



Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaria del Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Biolog. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos